



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 17, relativa a remisión trimestral al Parlamento del grado de ejecución de los proyectos aprobados respecto de las asignaciones vinculadas al Plan de Recuperación y Resiliencia de cada una de las Consejerías, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0017]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 17, relativa a la remisión trimestral al Parlamento del grado de ejecución de los proyectos aprobados respecto de las asignaciones vinculadas al plan de recuperación y resiliencia una de cada una de las consejerías, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gómez Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

Miren en el discurso de investidura a la presidenta del gobierno de Cantabria dijo textualmente y leo el diario de sesiones, consejero de economía lo que se dice en la tribuna es lo que está en el diario de sesiones; decía: Transparencia, buenas prácticas cumplimiento de objetivos y rendición de cuentas en la gestión eso serán mis principios para recuperar la calidad democrática de nuestra autonomía. Vamos a hacer que la Administración pública de Cantabria recupere la transparencia, la austeridad y la responsabilidad"

Y el consejero de economía hacienda y fondos europeos el pasado día 27 de septiembre en su comparecencia para presentar a este Parlamento los proyectos de legislación a preguntas del Grupo socialista y Regionalista con respecto al cumplimiento de la resolución parlamentaria de 14 de febrero dijo: "Con respecto a los fondos europeos pues efectivamente se va a hacer la remisión trimestral y como digo la publicación en tiempo real, estamos ya tramitando un programa temporal para dotar de mayor efectivos técnicos, técnicos de estadísticas económicas que lleven en concreto la labor de coordinación que nos demandan intensamente todas las direcciones generales" Las demandaban ahora y las demandábamos en la legislación pasada también es cierto que en los momentos iniciales de ejecución de los fondos REACT y MRR pues la información que venía del ministerio no era la mejor, el Cofi las aplicaciones informáticas.

Bueno, se tardaron unos meses en ir elaborando una cultura de gestión de fondos europeos, pero ya la directora está trabajando va a crear un foro específico, y ya se están obteniendo los contactos correspondientes y cuando se produzca el nombramiento de la nueva subdirectora de fondos europeos, concedora también de la casa y también concedora de la administración, pues la labor esencial que tienen, y que así lo he transmitido a todos los alcaldes que nos demandan también esa coordinación, es el nexo de unión entre la consejería, la dirección de fondos y los perceptores de fondos europeos.

Coincido de lleno con usted, señor consejero, qué complicado ha sido crear, y es crear una cultura de gestión de fondos europeos, sobre todo en lo referido a los fondos MRR, sabe que los fondos REACT tenían una tramitación y un procedimiento igual que los fondos FEDER donde por cierto Cantabria siempre ha estado a la cabeza en la tramitación y que estos fondos tenían un procedimiento novedoso para todas las comunidades autónomas que desde el inicio veníamos reclamando esa coordinación por parte del Gobierno del Estado para poder avanzar en cumplir los hitos y ejecutar en tiempo y forma teniendo siempre la espada de Damocles, de llegar a cumplir plazos y sobre todo de hacerlo de forma correcta y más complicado aún con la cantidad de nuevas obligaciones que hemos tenido que asumir y poner en marcha por primera vez.

Usted hablaba del famoso Cofi y yo le añado que les sonará a los planes antifraude y, cómo no, la elaboración y puesta en marcha de pliegos muy específicos que por primera vez se tenían que realizar como ocurría en la dirección de justicia. Por ejemplo, íbamos sobreviviendo en las distintas sectoriales y ayudándonos unos a otros mandando largos correos electrónicos con un sinnúmero de preguntas a secretarios de Estado, directores generales del Estado.

Como miren, el momento más complicado creo que pasó, se trataba de arrancar y ahora estamos en fase de cumplimiento, y seguramente que el compañero del Grupo Popular que salga la tribuna va a decir que las consejerías íbamos retrasadas, y seguramente que me dicen en concreto que una de las direcciones generales de la consejería de presidencia, la de Justicia, tiene un retraso considerable. Y ustedes saben que mi forma de trabajar y de actuar es partiendo de situaciones reales y reconociendo los problemas, por eso ya les adelanto que no me duele ninguna prenda en poner de manifiesto y en reconocer las dificultades que tuvo esa dirección y que tiene para sacar adelante los pliegos novedosos y complicados para que los avale nuestro asesor jurídico y para que se coordinen, por ejemplo, con la Dirección de Informática, trabajo muy duro, que hizo el subdirector.



Pero miren, el objeto de esta proposición no de ley es exigirles un cumplimiento, porque ustedes prácticamente han llegado al Gobierno y no hay una resolución parlamentaria que es relativa a ese trabajo fundamental del que habla la presidenta, que es la transparencia, que es cumplir con esa resolución de febrero 2022 y traer al Parlamento ese seguimiento y ese cumplimiento.

Mire, el texto de nuestra proposición no de ley, como saben sus señorías es esa resolución, como digo del 14 de febrero de 2022, que a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto se aprobó y que tiene dos apartados. El primero de ellos, el que obliga a remitir con una periodicidad trimestral a esta Cámara el grado de ejecución de los proyectos aprobados respecto de las asignaciones vinculadas al plan de recuperación y resiliencia de cada una de las consejerías, al objeto de poder verificar que se logran los resultados previstos; y el segundo punto al que hizo referencia al consejero en su comparecencia y que no es otro que desarrollar la coordinación y el impulso sobre el resto de las consejerías del Gobierno en materia de gestión de fondos para facilitar el cumplimiento por parte del Gobierno de Cantabria de las obligaciones impuestas.

Miren, en este momento no nos consta que haya habido un último envío de esa documentación al Parlamento el último dato de 10 de febrero del año 23, es cierto que hemos consultado la página web del gobierno de Cantabria y en el apartado relativo a Cantabria Next Generation ya está colgado el informe relativo a 30 de septiembre de 2023 y le doy al consejero las gracias, pero también le pido que lo envíe al Parlamento, que es una de las obligaciones que también ustedes en esta proposición no de ley que se aprobó por unanimidad pues quedaron en cumplir con esta Cámara.

Miren, señorías, el 26 de noviembre del año 2020 entró en vigor el decreto que desarrollaba la ley autonómica de transparencia, que se aprobó en 2018. Eso, créame, supuso un hito, pues junto a la Comunidad Valenciana éramos las únicas dos comunidades autónomas que habían desarrollado reglamentariamente la norma. Con esa norma se renovó y amplió los contenidos del portal de transparencia del gobierno y en aras se implantó la política de transparencia. Se incluyó una regulación específica de la organización administrativa del gobierno de Cantabria y del sector público para facilitar el cumplimiento de la ley, regulación que debe desplegarse en su totalidad.

Se abre un camino que no fue fácil y se renovaron las estructuras de la Administración eso costó mucho, pero era necesario hacerlo y desde luego, se implantaron se implantarán de forma paulatina y dinámica porque se trataba de un modelo de gestión, no era una cuestión puntual. La entrada en vigor de ese decreto supuso introducir importantes mejoras en el portal de transparencia del gobierno de Cantabria, con el objetivo de ampliar la información pública y mejorar las posibilidades de consulta de la ciudadanía.

En líneas generales se amplió el alcance de la información y sus contenidos respecto a apartados que ya figuraban, como, por ejemplo, la publicación de los estudios demoscópicos, sociológicos y de opinión que se llevaban a cabo; el acceso a información estadística en formato, accesible y reutilizable y a información políticas sociales y de discapacidad. Quisimos implantar la política y la cultura de la transparencia y participación a sabiendas de que era un objetivo y una mezcla al mismo tiempo y que llevaba un cambio estructural importante en nuestra Administración. Lo hicimos desde una profunda convicción de que a mayor transparencia y participación social protegemos más a nuestras instituciones frente a quienes acceden a ellas con diferentes fines que no sean exclusivamente trabajar por Cantabria y sus gentes.

Miren, estoy deseando escuchar a todos los grupos parlamentarios por dos razones fundamentales, dos razones que nos han llevado a presentar esta iniciativa. La primera, porque consideramos y creemos profundamente que es cosa de todos cumplir y hacer cumplir las resoluciones parlamentarias. Debemos de dar valor al trabajo que se hace en el Parlamento y a las resoluciones que se aprueban y más, como en este caso por unanimidad, porque entre todos estemos del lado del Gobierno o desde la oposición.

Cumplimos con esta institución, donde reside la soberanía popular, cumplimos con el Parlamento, conseguimos, presidenta, que los ciudadanos crean en esta institución, la conozca y sepan el papel que cumple en nuestra autonomía.

Y la segunda de las razones nos gustaría conocer supongo que, como digo, el grupo que apoya al Gobierno cómo van esos trabajos de ese foro específico novedad para trabajar más coordinados, para conocer mucho mejor el estado de los procedimientos y sus consecuencias, y esperamos que como digo, nos aporten alguna novedad en este sentido, porque estoy segura de que va a ser un trabajo que ya le digo que desde el Grupo Regionalista vamos a apoyar porque va a ayudar también, como bien decía, a las entidades locales, los más pequeños, que tienen muchísimas más dificultades para poder poner en marcha los proyectos aprobados con fondos europeos, porque, como todos sabemos, pues carecen de personal especializado, y para ello siempre es muchísimo más costoso.

Señorías, el esfuerzo que hicimos entre todos, como sus frutos los informes de evaluación sobre comunidades y ciudades autónomas, del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, los últimos que se han hecho específicos a entes locales y regionales en octubre del 21, daban que había mejorado notablemente Cantabria. Además, que habíamos cumplido y habíamos aplicado la práctica totalidad de las cuestiones de transparencia que nos requirieron, incluíamos también cumplir, como digo, también con la ley, el estatal, y el índice de cumplimiento situaba a Cantabria en el 92,3 por ciento. Les pido que sigan ese camino.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Fernández.

Para la fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario, Sr. Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Seguimos para tómbola señorías, porque si antes lo que se pedía era el cumplimiento de una norma que el PRS se haya propuesto y llevaba ocho años para intentar poner en marcha la oficina fiscal, ahora lo que se pide -y les agradezco el homenaje- es el cumplimiento de una moción que VOX planteó hace más de año y medio y que se aprobó por unanimidad de toda este, de todo este Parlamento.

Efectivamente, el partido regionalista fue pionero o el partido, los partidos en el Gobierno. Fueron pioneros en la aprobación de la ley de transparencia. Hasta ahí cumplieron, porque aprobada la ley se olvidaron de ella y gran parte del trabajo de oposición que se hizo en la anterior legislatura tenía por objeto intentar averiguar a qué se estaba dedicando el Gobierno. Y, o bien porque no había nada que contar, o bien porque no era contable lo que estaba ocurriendo, nada supimos y de la transparencia nos tuvimos que olvidar.

Y es en ese escenario en el que ahora el Partido Regionalista vuelve a presentar otra propuesta que tiene como objeto cumplir con la ley de transparencia. Y vuelven a presentar una propuesta para que con periodicidad mensual se informe a esta cámara del grado de ejecución de los fondos europeos.

Yo creo que no tiene sentido ya. Yo creo que eso tenía sentido, pedir un informe trimestral, hace dos años, cuando no sabíamos absolutamente nada de lo que estaba ocurriendo, y cuando veíamos que el Gobierno era incapaz de informar adecuadamente a esta cámara. Ahora tenemos que ser mucho más exigentes. Ahora tenemos que pedir una información en tiempo real. Tenemos que pedir efectivamente una web en la que cada vez que se produzca una ejecución, cada vez que se tenga una noticia, se anote. Y que, y que los parlamentarios cuando vengamos a las sesiones semanales sepamos cuál ha sido el grado de cumplimiento de la semana anterior. Eso es lo que tenemos que pedir.

Y, efectivamente quiero informes trimestrales, pero no del grado de ejecución, que con eso ya tengo que venir de casa sabido. Quiero informes trimestrales, que me digan desde un punto de vista crítico, que es lo que se ha ejecutado y, sobre todo, qué es lo que no se ha ejecutado y porqué.

Esta cámara lo que necesita es saber qué es lo que está fallando en todos esos fondos, que teniendo que haberse ejecutado, por lo que vamos a ir sabiendo, no se están ejecutando. Tenemos que entender los problemas porque nuestra labor es entender qué podemos hacer para ayudar a que se solucione. Tenemos que ser mucho más exigentes. No podemos perder tres meses.

Mire, cuando se lo pedimos en febrero del 2022 al Partido Regionalista eran incapaces de hacerlo, y tardaron hasta febrero del 23, en darnos un informe y, a pesar de sus buenos deseos, no volvieron a dar ninguno hasta las elecciones, y se fueron sin haber dado ningún informe.

Yo creo que el PP estaba igual de escandalizado que estábamos en VOX por esta falta de transparencia y estaba escandalizado sobre todo porque encubría un desastre en la gestión de los fondos europeos. Es crítico para esta, para esta región, recibir los fondos europeos y que efectivamente supongan por sí solos un incremento del dos por ciento del PIB, y para eso necesitamos cuentas claras y necesitamos una actitud crítica y constructiva, es decir, necesitamos saberlo todo día a día y necesitamos que trimestralmente el consejero nos diga qué está fallando y por qué y qué herramientas están utilizando para subsanarlo. S

in eso vamos a limitarnos a tomar acta -trimestralmente- de que las cosas no funcionan, pero eso lo sabíamos hace ya dos años y medio. Y con suerte, señor consejero, seremos capaces de encontrar esos 100.000.000 que unos días se pierden y otros aparecen. Que unos días se dedican a gasto y otros resulta que no se han hecho transferencias de crédito.

Efectivamente, como muy bien sabe, a nivel teórico el PRC, la transparencia es esencial para la labor más importante que realiza este Parlamento, que es la de control del Ejecutivo. Todos nosotros tenemos la misión, aparte de proponer nuevas leyes, esencialmente controlar al ejecutivo, impulsar la acción del ejecutivo y ver si lo que está haciendo es correcto o no, y para eso la transparencia, en la que espero que estén empeñados, es esencial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.



Los fondos europeos que llegan a través del plan de recuperación, transformación y resiliencia son imprescindibles para el futuro de Cantabria. En esto todos estamos de acuerdo. Y desde la pasada legislatura se está desplegando una inversión pública sin precedentes en ámbitos que van desde la agenda urbana, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura hasta la modernización del tejido empresarial, pasando por las infraestructuras y ecosistemas, la educación o la ciencia. La mayor parte de los recursos del plan de recuperación; transformación y resiliencia que el Gobierno de España asigna a las comunidades y ciudades autónomas son acordados en conferencias sectoriales.

Hasta la fecha Cantabria tiene asignados 374.000.000 de euros procedentes del mecanismo europeo; destinados a políticas públicas vinculadas a la transición ecológica, como pueden ser energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y transición justa; también a la digitalización de pymes, modernización de la Administración o bien refuerzo también de la conectividad, también a la protección social en igualdad e inclusión y salud, como el programa INVEAT o también el programa de la soledad no deseada. A la educación y la formación profesional. También hacia el turismo sostenible, con los planes de sostenibilidad turística, el empleo y la ciencia, con el programa, por ejemplo, el programa de primeras experiencias laborales para jóvenes y el Investigo.

Tenemos que ser conscientes que toda comunicación referida al Next Generation adquiere una mayor relevancia y hay que hablar en esta cámara con veracidad y con exactitud. No dejarnos llevar por las emociones, y lo que creemos o pensamos.

Entonces es obligado hacerlo debido a las distintas comunicaciones o los distintos cumplimientos recogidos en instrumentos jurídicos de carácter europeo y nacional, y se hacen latente en la necesidad de establecer y de nutrir periódicamente tanto al parla..., a este Parlamento a los efectos de seguimiento y cumplimiento, como a la ciudadanía en general a través de una web de comunicación como la ya existente Nextgenerationcantabria.es, tal y como se ha venido haciendo desde hace año y medio. Y desde hace año y medio exactamente, desde el 31, con datos de 31 de mayo de 2022, con datos de ejecución, pensemos que se empezó a ejecutar en el mes de diciembre de 2021, trimestralmente se ha venido por parte del Gobierno informando a este Parlamento y a la ciudadanía en general.

El último informe de ejecución trimestral remitido a este Parlamento, a este Parlamento y publicado por el Gobierno de la pasada legislatura es el referido al primer trimestre de este año, exactamente con datos de ejecución a 31 de marzo. Fue remitido a este Parlamento en cumplimiento de la moción de 14 de febrero, y digo es de 2022, digo esto porque en la exposición de motivos y también la portavoz del Partido Regionalista acaba de decir que el último hace referencia a diciembre de 2022, eso no es así y quiero aclararlo. Fue enviado por la anterior consejera de Presidencia, la señora Fernández, a esta cámara, el informe trimestral de marzo de 2023. No se pudo publicar, aunque sí se dejó preparado el informe con datos de junio, pero no se pudo hacer, evidentemente, porque hubo un cambio en la estructura y configuración de las distintas consejerías.

Quiero referirme que también he podido comprobar cómo la consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos publicó el pasado 13 de octubre en la web que anteriormente he citado, Nextgenerationcantabria.es, y ya lo dijo el consejero en el plano, en el pleno del pasado día 9 se han puesto el informe de ejecución del plan de recuperación a 30 de septiembre y en dicho informe he podido leer que los fondos asignados son 374.000.000, que se han desplegado 273 millones de euros; se han ejecutado, es decir ha finalizado su ejecución con 117 millones de euros. Está en ejecución: 156 millones de euros. Pendientes de ejecutar, 100 millones de euros perfectamente identificados y contabilizados como gastos de financiación afectada. Y por supuesto depositados en la Tesorería del gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, según el informe de ejecución, a 30 de septiembre de 2023: Cantabria lleva ejecutados el 31,4 por ciento de los fondos Next Generation. En ejecución, el 41,8. Es decir, en Cantabria se han desplegado en 22 meses: el 74 por ciento del Plan –repito- en 22 meses, el 74 por ciento del plan es lo que se ha desplegado.

Yo solamente espero y deseo que el gobierno de la presidenta Sáenz de Buruaga, por el bien de Cantabria, de todos los cántabros, ejecute en su totalidad el plan de recuperación. Puesto que queda pendiente de iniciar el 26,8 por ciento del mismo y 30 meses para su finalización.

No me voy a extender, acabo aquí diciendo que voy a apoyar, que el grupo parlamentario Socialista apoyará esta PNL, como no puede ser de otra manera. Es una cuestión de transparencia. Pero al mismo tiempo es de comunicación, porque es nuestra obligación comunicarlo. Y cuando se hizo en su momento, además de cumplir una moción es cuando se tienen datos que ya se pueden comunicar a la ciudadanía, no vender falsas expectativas ni vender humo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Álvarez.
Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Caramés.

EL SR. CARAMÉS LUENGO: Gracias, presidenta.



Bien. Subo a esta tribuna porque el Partido Regionalista ha registrado una proposición no de Ley, en la que nos indica que en la legislatura anterior, en febrero de 2022 en concreto, se aprobó por unanimidad una moción para que el gobierno de Cantabria, que en aquel momento estaba presidido por el Partido Regionalista y cuya consejería de Economía gestionaba el Partido Socialista, se aprobó una moción para que por parte de su Gobierno hubiera mayor transparencia en la gestión de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Los conocidos fondos MRR.

Y esa misma moción obligaba a remitir con carácter trimestral al Parlamento de Cantabria una relación de la ejecución de los citados fondos.

Aquella moción surgió ante la falta de información, la falta de liderazgo, e incluso la falta de proyectos, para aprovechar al máximo esos fondos europeos que brindaban a Cantabria una oportunidad única, una oportunidad histórica, para desarrollar proyectos que verdaderamente transformarían en nuestra región. Esa moción surgió porque cuando se preguntaba por esos proyectos con fondos europeos, tanto la consejera de Economía en aquel momento como el entonces presidente respondían con evasivas y no aportaban datos de nada.

La realidad es que la consejera de Economía sí que tenía el deber de coordinación y de asesoramiento a través de la oficina de fondos europeos. Estoy hablando de aquella misma consejera que poco después ustedes dimitieron.

Pues bien, el grupo parlamentario Popular va a apoyar esta iniciativa. Claro que sí. Porque nuestro grupo, al igual que el actual gobierno de Cantabria, tiene claro que la gestión de esos fondos se debe efectuar con la mayor transparencia. Pero tal y como se han sucedido los hechos en los últimos años, nos gustaría saber qué es para ustedes la transparencia.

Porque siguiendo con la exposición de motivos sobre la moción, ustedes dicen que la última remisión de documentación se aportó en febrero de 2023, y aportaba el seguimiento de los fondos ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2022. Incumpliendo, según indican, el mandato del Parlamento y faltando al principio de transparencia que debe regir la labor de los representantes públicos.

Oiga, que eran ustedes los que han incumplido este mandato; que, en el primer y segundo trimestre de 2023, aún estaban gobernando ustedes. Y que fueron ustedes los que no nos remitieron. Y por lo tanto fueron ustedes los que incumplieron el mandato del Parlamento.

Pero les digo más. El mandato del Parlamento caducó con el fin de la legislatura. Así todo, no se preocupen porque tal y como se comprometió el actual consejero de Economía, el Sr. Agüeros, en aras a lograr una mayor transparencia y para conocimiento de todos los cántabros se seguirá publicando trimestralmente la relación y estado de ejecución de los fondos MRR, en la página web que ha dicho anteriormente la diputada Álvarez, Next Generation.cantabria.es. Y que sin necesidad del mandato del Parlamento hace ya diez días se publicó el estado de ejecución hasta el cierre del tercer trimestre de 2023.

Por cierto, *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Parece que el subconsciente a alguien le ha traicionado y sin haber dicho aún nada ya se estaban justificando el porqué de esa ejecución. Yo no voy a hablar aquí de que en ciertas consejerías solo se había ejecutado el cinco por ciento de esos fondos.

La transparencia política consiste en la apertura del sector público a la divulgación de la información acerca de su gestión. Una de las características de un Estado democrático es la obligación de todos los poderes públicos de dar cuenta a la ciudadanía de todos sus actos, especialmente del origen y del destino de los recursos públicos, para así prevenir, detectar y sancionar los casos de incompetencia y de corrupción.

Como usted, Sra. Fernández Viaña, va a tener la oportunidad de contestar, me gustaría que aprovechara para responderme la siguiente pregunta: ¿Creen que el anterior gobierno de Cantabria, liderado por Socialistas y Regionalistas, ha sido verdaderamente transparente?

Debemos de ser más diligentes, más eficientes y más transparentes con los recursos públicos de los cántabros. Y por esta razón apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Caramés.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Mire, al portavoz de VOX no lo entiendo, no lo entendí la pasada legislatura cuando estábamos en el Gobierno y le sigo sin entender ahora cuando compartimos la noble labor de la oposición. No sabe usted lo que está diciendo. Una resolución suya y habla de que tenemos que cumplir en un mes... Pero si la resolución fue a propuesta del grupo



parlamentario VOX, y claramente dice: que hay que traer a este Parlamento cada tres meses el estado de ejecución de los fondos europeos. Y usted habla ahora aquí de un mes y de que no sé lo que quiero y que el consejero lo tiene que traer de manera inmediata, y poco más que todos los días.

De verdad, es una resolución a propuesta suya y aprobada por unanimidad. Que yo lo que quiero es que se cumpla, que realmente se pueda cumplir.

Gracias por la aportación, a la portavoz del Grupo Socialista, por la aportación que hace y por lo que nos aporta de ese cumplimiento exacto cada tres meses que hemos tenido para enviar a este Parlamento la ejecución de los fondos.

Y agradezco al Partido Popular el que se una a esta petición. Porque verdaderamente estaba un poco preocupada. Mire, porque el registro de nuestra iniciativa es del 27 de septiembre, que fue el mismo día que compareció el consejero, y dijo desde la tribuna que lo iba a mandar cada tres meses. Y miren qué fecha estamos y todavía no tenemos el último envío. Entonces, me alegro muchísimo de que compartan con nosotros el que debemos de traer a este Parlamento el cumplimiento de la ejecución de los fondos.

Y mire, hablando de la transparencia. No puede usted decir que el gobierno anterior no fue transparente. Porque pusimos en marcha la Ley de Transparencia; porque dejamos preparado para traer al Consejo de Gobierno y a esta Cámara, la Ley de participación ciudadana. Y no sabemos nada de ella. Hemos pedido el texto y nos ha mandado el mismo que nosotros dejamos preparado, y decían que iban a hacer pequeños cambios. Pero han pasado tres meses y la ley sigue en la consejería. Y la Ley de Participación ciudadana es una pata fundamental de la transparencia al ciudadano en esta comunidad autónoma.

Y miren, estoy preocupada, esta mañana lo ha denunciado el portavoz Socialista. Han borrado de un plumazo la Web de transparencia de la Consejería de Salud. Y ya no podemos ver los datos de la lista de espera quirúrgica. ¿Qué está pasando? De verdad, y sigo dándole datos, ¿no? Yo creo que el movimiento se demuestra andando. Y ustedes no pueden decir que son transparentes cuando la realidad es que no lo son.

Acaba de empezar su gestión por la cultura de la transparencia. Y de verdad, no están publicados los datos tampoco de los altos cargos, ni el currículum, ni las fotografías, ni los contratos de directivos del sector público. Incluso resoluciones de nombramientos en al menos dos decenas de altos cargos, y no tienen la declaración de actividades e intereses ni la declaración de bienes. Han pasado más de 100 días y no se han publicado ni las fotografías. De verdad que eso no cuesta tanto. Que es decir que un director tiene un currículum y que hay que publicarlo porque es un mandato legal.

Entonces, sí i estoy preocupada por la transparencia del Partido Popular he aprovechado para traer esta iniciativa y para denunciar todas estas cosas, pero eso no significa que no me alegro de que aprueben esta iniciativa, y estoy segura, porque ya está en el portal, por cierto, un gran portal que se creó también en la pasada legislatura de Next Generation, ya está en el portal de Next Generation, y seguro que mañana mismo va a traer el siguiente informe a este Parlamento.

Así que gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Fernández.

Vamos a proceder, por tanto, a la votación de la proposición no de ley número 17.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, se aprueba la proposición no de ley número 17 por treinta y cinco votos a favor